



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 27 de noviembre de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y siete minutos del día 27 de noviembre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M. ^a López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

ASISTENTES INVITADOS

M. ^a Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE
------------------------------------	---------------------

AUSENTES

Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
-------------------------	---------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/48X/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veinte de noviembre de dos mil veinticinco.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/48X/SESJGL.

Boletines oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/5260B.

Resolución de expediente de Responsabilidad Patrimonial.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/9172J.

Aprobar la relación de facturas número 122/25, por importe total de //142.339,15€//.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/9175Q.

Aprobar la relación de facturas número 123/25, por importe total de //7.371,38//.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/9176V.

Aprobar la relación de facturas número 124/25, por importe total de //440,64€//.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/9177H.

Aprobar la relación de facturas número 115/25, por importe total de //1.744,01€//.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/9181E.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de facturas número 126/25, por importe total de //27.454,90€//.

9. PERSONAL.

Referencia: 2024/3A.

Abono Ayudas Sociales 2024.

10. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7840S.

Declarar la conformidad para la formalización de la concesión de subvención al Ayuntamiento de San pedro del Pinatar por importe total de **10.056,17€**, destinada a la financiación del coste salarial del incremento de profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

11. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/8986B.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada por usuario de Servicios Sociales.

12. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/9100X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por usuario de Servicios Sociales.

13. CULTURA.

Referencia: 2025/8968Q.

Autorizar la cesión temporal para el uso del salón de actos de la Casa de Cultura al CEIP Ntra. Sra. del Carmen de San Pedro del Pinatar, el miércoles, día 17 de diciembre de 2025, en horario de 9 a 14 horas y el viernes día 19 de diciembre del 2025, en horario de 9 a 14 horas.

14. CULTURA.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2025/9112E.

Autorizar la cesión temporal para el uso del salón de actos de la Casa de Cultura al CEIP Los Pinos de San Pedro del Pinatar, el martes, día 2 de diciembre de 2025, en horario de 9 a 12:30 horas.

15. IGUALDAD.

Referencia: 2025/5272T.

Aceptar la subvención por importe de 18.463 Euros otorgada al Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pintar, en virtud del Decreto 179/2025 de 20 de Noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 (BORM n.º 271 de 22/11/2025)

16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/7136R.

Aprobar la opción ganadora del proceso de deliberación participativa tras la votación, siendo la propuesta presentada por FAPA PINATAR: “Por una climatización escolar mejor. Instalación parcial de aparatos de aire acondicionado y nuevas instalaciones eléctricas en colegios públicos de educación infantil y primaria de todo el municipio. Invertir en salud, confort y eficiencia”

Acordar y comprometer el gasto de 100.000 € a la Concejalía de educación para la tramitación de las mejoras en la climatización escolar municipal, en el presupuesto municipal del ejercicio 2026

17. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/1134W.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por Instinto Deportivo, S.L., correspondiente al contrato del lote 4, de escuelas deportivas municipales, que forma parte del contrato de servicios de actividades deportivas dirigidas y escuelas deportivas municipales, servicios de salvamento y socorrismo, y cursos de verano de natación, expte 2022/2858Q, por importe de 2.809,25 €.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

18. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3100J.

Adjudicar el contrato de contrato mixto de suministro y servicios para el despliegue de una red wifi pública en los espacios turísticos de San Pedro del Pinatar (Murcia), expediente 2025/3100J, a la empresa Innovaciones Tecnológicas del Sur S.L., por importe total de 57.944,03 €, IVA incluido. El contrato tendrá un plazo de garantía de 5 años (3 PPT + 2 adicionales sin coste, ofertados por la empresa) y, una bolsa de horas de asistencia técnica para instalaciones adicionales de 100 horas. La duración del contrato será de 9 meses contados desde el día siguiente a la formalización del mismo.

19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3756W.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de suministro, mediante arrendamiento sin opción a compra (renting), de vehículos nuevos para el Almacén Municipal, dividido en cinco lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por el presupuesto base de licitación sumados todos los lotes que lo conforman, de 787.831,00 €.

El plazo de duración previsto para el arrendamiento será de CUATRO AÑOS, sin posibilidad de prórroga, y surtirá efectos desde el día siguiente a la firma del acta de entrega y recepción de los vehículos y la documentación exigida.

20. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/5244H.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, del contrato de suministro mediante adquisición, de material diverso necesario para el mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones municipales, y vestuario profesional de los trabajadores del Ayuntamiento, dividido en nueve lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por el presupuesto base de licitación, sumados todos los lotes que lo integran, de 565.650,00 € (IVA incluido).

La duración de los contratos derivados de cada lote será de un AÑO y comenzará al día siguiente de la fecha de formalización, nunca antes del 1 de



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

enero de 2026. Los contratos podrán ser prorrogados, anualmente, durante dos años más. La duración total de los contratos, incluidas las eventuales prórrogas, no podrá superar los tres años.

21. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/7837N.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por MIAN PRODUCCIONES S.C.A, correspondiente a los lotes 2: Creación y edición de material audiovisual y 3: Diseño, impresión y suministro de bolsas serigrafiadas que forman parte del contrato de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales, por importe de 414,00.-€ y 485,40.-€, respectivamente.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/7788Z.

Aprobar la Certificación N.º 8 presentada por la concesionaria FCC Aqualia, S.A., referente a las obras del “*PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LO PAGÁN EN SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)*”, correspondiente al mes de octubre de 2025, por importe de 165.399,17.- €.

23. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/9086L.

Aprobar dos refacturaciones del volumen de agua consumido por averías interiores en sus viviendas o locales en diferentes períodos de facturación.

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/3612L.

Conceder prórroga de licencia de obras con número de expediente 2023/5785V, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2023, sobre la construcción de once viviendas unifamiliares, bajo, semisótano y piscina, en calle Francesco Borromini, 23.

25. URBANISMO-FOMENTO.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2025/7876M.

Autorizar a la mercantil ITV NOROESTE S.L., a la realización de un paso para vehículos en el tramo de la banda de acera separadora situada entre Avda. Dr. Artero Guirao y su calle de servicio, frente a la fachada de la nave industrial situada en el Polígono de Las Beatas, Calle B, nº1

26. PERSONAL.

Referencia: 2025/7864Q.

Aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2025.

Firmado por el Secretario a efectos de fe
pública y de su transcripción al libro de
Resoluciones
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
15/12/20259:58:38